



PERÚ

Ministerio de Energía y Minas



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

INVITACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE SUMINISTROS DE GAS NATURAL MEDIANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE INSTALACIÓN INTERNA EN PIURA

LICITACIÓN: 2024-I-A, 2024-I-B, 2024-I-C, 2024-I-D y 2023-I-E

ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS

De conformidad con el Cronograma de la Licitación para participar en el Programa de Promoción de nuevos suministros de gas natural en la Región Piura, el Comité de Selección publica la absolución de consultas de los Participantes debidamente registradas el 01 de febrero de 2024, el cual se muestra a continuación:

N°	EMPRESA	DOCUMENTO PARA CONSULTAR	CONSULTA	RESPUESTA
1	MANEJO ESPECIALIZADO EN ENERGIA S.A.C. - MAESEN S.A.C.	BASES	En el caso el anexo 4 se borra las celdas que no se utilizarán o llenamos el formato establecido solo en la zona en la que estamos postulando.	Para la evaluación de la propuesta técnica y económica, solo serán tomados en cuenta las celdas debidamente llenadas en las zonas en que el Postor señaló su interés en participar al momento de realizar su Registro de participación. En ese sentido, resulta indistinto si las celdas de las zonas en las que no desee participar se deja vacío o se retira del formato. Con relación a la Propuesta Técnica, se ha identificado que en el Cuadro N° 2 de las Bases (Puntaje según el número de instalaciones habilitadas), no se incorporó el número de instalaciones y su respectivo puntaje para la Zona Sullana V; motivo por el cual, se procederá a realizar la incorporación correspondiente en el Cuadro N° 2 de las Bases.
2	MANEJO ESPECIALIZADO EN ENERGIA S.A.C. - MAESEN S.A.C.	BASES	En el caso del anexo 5, de igual manera en el anexo solo se llena en las celdas que corresponden o se borran las celdas. Agedezco de antemano	IDEM ITEM 1
3	L & K NET S.A.C.	BASES	¿La empresa instaladora que postula a la presente licitación puede registrar los IG1, IG2 que están desarrollando trabajos en las zonas de Lima o Provincia? o deberán ser técnicos exclusivos(diferentes) a los que ya vienen trabajando en las zonas que tenga asignada la empresa instaladora?	De conformidad con el numeral 6.1 del artículo 6 del Procedimiento aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 017- 2023-MINEM/VMH (en adelante, el Procedimiento), en caso una empresa instaladora decida participar en más de una (1) zona, debe contar como mínimo con la cantidad de instaladores de gas natural de categoría IG1 o IG2 para cada zona; en ese sentido, si un instalador IG1 o IG2 participa en la zona de Concesión de Lima, sí podrá ser presentado en la presente Licitación.



**PERÚ**Ministerio
de Energía y Minas

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
 y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

4	L & K NET S.A.C.	BASES	El IG3 que tengo asignado para la Zona de Lima, ¿también puede ser registrado para participar en las diferentes zonas de la presente licitación?, o debo contar con IG3 diferentes por cada zona de trabajo de la presente licitación?	De conformidad con el numeral 6.1 del artículo 6 del Procedimiento, no existe algún tipo de exclusividad para el instalador categoría IG3.
5	FZ CONSTRUCTORA DEL PERU S.A.C.	CONTRATO	La empresa cual se le otorga la buena pro, debe contar con oficina administrativa por cada zona o fuese el caso que gane dos zonas, solo se contara con una oficina?	Conforme con lo señalado en el numeral 2.6 del Anexo 1 del Contrato, en caso una empresa instaladora GNR haya suscrito otro Contrato para operar en otra Zona producto de la licitación en el departamento de Piura, podrá contar con un solo local para la atención presencial de usuarios. Sin perjuicio de ello, se precisará en el numeral del Contrato en mención, que bastará con contar con un solo local ubicado en la provincia de Sullana.
6	FZ CONSTRUCTORA DEL PERU S.A.C.	BASES	En el caso de los instaladores exclusivos, que deciden abandonar el proyecto por temas personales, es admitido el reemplazo del instalador exclusivo?	Las empresas instaladoras que hayan suscrito un Contrato en virtud de uno de los procesos de licitación, sí podrán reemplazar a los instaladores con lo que hayan obtenido la Buena Pro, siempre que cumplan en todo momento con contar con el número mínimo de instaladores.
7	FZ CONSTRUCTORA DEL PERU S.A.C.	CONTRATO	Pasado los 90 días, posterior a la culminación del contrato, cuanto tiempo tienen el MINEM para emitir la carta de liberación de póliza?	Posterior a los noventa (90) días una vez culminado el Contrato, la devolución se efectuará a solicitud de parte, tras lo cual se efectuarán las gestiones necesarias para su inmediata devolución .
8	GAS & OZONO INGENIERIA Y PROYECTOS INDUSTRIALES E.I.R.L.	BASES	En el caso de un consorcio ¿se solicita que ambas empresas se encuentren en el registro de instaladores?	De conformidad con el numeral 20.8 del artículo 20 del Procedimiento, cuando el Postor sea un Consorcio, el Consorcio debe estar inscrito en el Registro de Instaladores de Gas Natural. Toda vez que el Comité no se encuentra facultado a establecer disposiciones que contravengan el Procedimiento, el cumplimiento de la obligación señalada en el párrafo anterior resulta de obligatoria verificación por parte del Comité de Selección.
9	GAS & OZONO INGENIERIA Y PROYECTOS INDUSTRIALES E.I.R.L.	BASES	En el caso que se solicite que el consorcio se encuentre en el registro de instaladores, ¿la experiencia solicitada debe ser del consorcio o se puede tomar la experiencia de las empresas que son parte de dicho consorcio?	De conformidad con el numeral 20.8 del artículo 20 del Procedimiento, solo se considera la experiencia de los integrantes del Consorcio que ejecuten instalaciones internas de gas natural con consumo menor y/o mayor a 300m ³ /mes.



PERÚ

Ministerio de Energía y Minas



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

10	GAS & OZONO INGENIERIA Y PROYECTOS INDUSTRIALES E.I.R.L.	BASES	En el caso que se permita tomar la experiencia de las empresas que son parte de dicho consorcio, en el caso de penalidades y/o tipo de sanciones afectan al consorcio como tal (ya que es una empresa debidamente constituida) o también atañen a las empresas que son parte de dicho consorcio.	Las consecuencias del algún incumplimiento cometido por el Consorcio, también serán consideradas para las empresas que integran el Consorcio.
----	--	-------	--	---

COMITÉ DE SELECCIÓN

09 DE FEBRERO DE 2024

